

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 73

FECHA : **02 de junio de 2010.-**
HORA DE INICIO : **15:00 HORAS.-**
HORA DE TERMINO : **19:00 horas**

En Paillaco a cinco días del mes de junio del año 2010, siendo las quince horas, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 73 en la Sala de Concejo Municipal "Eduardo Camino Habitch" de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por el presidente del Concejo Municipal la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Perez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. Orlando Castro B.
- Sr. Héctor Aviles.

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal
- Sr. Felipe López, Relacionador Público
- Sra. Yasna segura P., Jefa de Finanzas
- Sr. Ricardo Becerra T., Unidad de Control
- Srta. Lorena Kisling, Encargada de SECPLAN
- Sr Cesar Duran, Director de Salud
- SR. Raúl Arias, Director de Transito
- Sr. Fernando Sepúlveda, Encargado de Aseo y Ornato
- Sr. Cristian Pérez, Encargado de Cultura
- Sr. Ricardo Yañez, Director Desarrollo Rural
- Sr. Claudio Tapia, PRODESAL Paillaco
- Sr. Jaime Reyes D., PRODESAL Paillaco
- Sra. Sandra Ranz, Encargada de Organizaciones Comunitarias
- Sra. Minerva Silva, DIDECO
- Sra. Verónica Fierro, Asistente Social

Se ha convocado la presente reunión para tratar como punto de tabla.-

- 1.- Acta anterior N°72**
Entrega Acta N° 70
- 2.- Cuenta del Presidente.**
- 3.- Informe Programa PUENTE. Expone Sra. Verónica Fierro.**
- 4.- Presentación Programa PREVIENE. Expone Sra. Claudia Parra.**
- 5.- Varios.-**

1.- Acta anterior N°72
Entrega Acta N° 70

1.1.- Se hace entrega de Acta Ordinaria N° 70

1.2.- Se aprueba sin observaciones acta Ordinaria N° 72.

2.- Cuenta del Presidente

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., entrega modificación presupuestaria correspondiente al mes de mayo de 2010 y una de junio del año 2010, se hace entrega a cada uno de los concejales y al presidente de comisión de finanzas, solicita citen a los funcionarios involucrados para analizar en profundidad cada una de ellas, recomienda que para una de las modificaciones debe estar presente el Sr. Raúl Morales y Sra. Sandra Ulloa como ITO del proyecto Reparación del Departamento Social.-

Señala que el día de ayer participó de una reunión de validación del Proyecto que valido la UACH , de Patrimonio Cultura de la Región de Los Ríos, solicita a los Sres. Concejales conversar con los CORES ya que se ve poca posibilidad de que se habrá algún proyecto y que lleguen recursos, lo que si pareciera que habrá una disponibilidad de repartir \$1.000.000.000.- para recursos FRIL los que serían los únicos a los que la municipalidad de Paillaco le podría tocar \$70.000.000.- solicita a los concejales su intervención con sus CORES.-

3.- Informe Programa PUENTE. Expone Sra. Verónica Fierro.

3.1.- La Sra. Verónica Fierro, asistente Social y Encargada de la Unidad de Intervención familiar de la Comuna de Paillaco, presenta a su equipo municipal y la encargada regional Srta. Loreto Vega. Señala que las fases del Programa PUENTE esta inserto dentro del sistema del Protección Social Chile Solidario, es un proceso de intervención que dura 24 meses donde se distinguen dos fases

1. 1ª FASE - INTENSIVA (6 MESES)
2. 2ª FASE – ACOMPAÑAMIENTO, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CIERRE DEL PROCESO (18 MESES)

Señala que la metodología de atender a estas familias es una metodología psicosocial, la que busca y promueve el desarrollo de acciones que proporcionen mejoramiento en la calidad de vida logrando integración con las redes comunales en beneficios o servicios sociales que existan a su disposición.

En cuanto los participantes del programa distinguen:

- FAMILIAS PERFIL PROGRAMA PUENTE EN NOMINA, estas familias son elegibles en orden de prelación
- JEFE DE UNIDAD INTERVENCION FAMILIAR
- 2 APOYOS FAMILIARES FOSIS
- 1 APOYO FAMILIAR MUNICIPAL

Señala

- Chile Solidario: Sistema de Protección Social, creado por el gobierno fue creado para reducir la vulnerabilidad de familias, marginadas por su condición denominada, extrema pobreza.
- La Meta: Contempla apoyar a 225.000 familias a nivel nacional; se implementa desde el año 2002 y se proyecta hasta el año 2010.
- Los Componentes: Programa Puente, Subsidios Monetarios y Acceso Preferente a Programas Sociales.
- ¿Qué es el Chile Solidario donde se enmarca el Programa PUNTE?: Programa dirigido y coordinado por el Fosis; es la entrada al sistema Chile Solidario; implica un vínculo intensivo y decreciente, entre el Apoyo Familiar y las familias por 24 meses, en que se aplica una metodología de intervención integral, basada en apoyo psicosocial personalizado, mayormente en los hogares de las familias.
- ¿Cómo se inicia?: La Unidad de Intervención Familiar, selecciona a las Familias, mediante antecedentes del instrumento Ficha de Protección Social.
- ¿Quién ejecuta?: Un Apoyo Familiar, visita a la familia, la invita a participar, a través de un compromiso de participación conjunta.

Objetivos de la Intervención

- Integrar a las familias a la sociedad, como actores sociales autónomos, capaces de desarrollarse potencialmente.
- Asesorar a las familias en torno a sus derechos de acceso a beneficios sociales de la red, garantizados, cuando cumplen los requisitos.
- Orientar a las familias, respecto de 7 pilares, desglosados en 53 condiciones mínimas, consideradas fundamentales para mejorar la calidad de vida.

Pilares Puente Para Alcanzar Las Condiciones

- IDENTIFICACION
- INGRESOS
- DINAMICA FAMILIAR .
- SALUD
- TRABAJO
- EDUCACION
- HABITABILIDAD

PARTICIPANTES

- FAMILIAS PERFIL PROGRAMA PUENTE, CON RANGO DE PUNTAJE CAS II, DE ACUERDO A CORTE COMUNAL O INFERIOR.
- ENCARGADA DEL COMUNAL PROGRAMA PUENTE
- APOYOS FAMILIARES
- RED COMUNAL
- RED PROVINCIAL
- RED REGIONAL
- RED NACIONAL

PROGRAMA PUENTE COMUNA PAILLACO RED COMUNAL

- Actores sociales de instituciones de servicio pública, que mantienen constante y cercana relación con familias del Programa Puente.
- Actores sociales de instituciones privadas, donde integrantes del Programa Puente demandan oferta laboral y capacitación.

Conclusiones

- Es una necesidad reforzar la colaboración para articular y coordinar el trabajo en beneficio de las familias.
- Los participantes conocen el Programa Puente, principalmente respecto de sus funciones en beneficio de familias puente.
- Quien demanda mayores requerimientos de la UIF es el sector educación.
- Se ha acordado con el Registro Civil coordinar salidas a terreno, sector rural.
- El Formulario de Derivación entregado a las familias, valida y justifica prioridad de beneficios.

PROGRAMA PUENTE COMUNA PAILLACO

AVANCES: Acciones Unidad de Intervención Familiar en beneficio de las familias.

INDIRECTOS:

- 2002: Conformación UIF (1 Apoyo Familiar Fosis, 4 Apoyos Familiares municipales)
 - 2003: Incorporación 2 Apoyos Familiares del Consultorio Externo de Paillaco (Ministerio Salud)
 - 2003: Participación Empresa privada (SOCOEPA)
 - Noviembre 2004: Incorporación 3er Apoyo Familiar (FOSIS)
- 2005 (Julio-Octubre) Gestión recursos para movilización equivalentes.- (Gobernación Provincial de Valdivia)
- 2005: Jornada Evaluativa Comunal (Abril)
- 2002-2005: Capacitación equipo UIF (sistemática)
- 2005: Reunión Red Comunal (Agosto 2005)

DIRECTOS:

- 2004-2005: Entrega frazadas aportadas por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (200 frazadas)
- 2004-2006: Nivelación Educación Básica, mediante campaña “Contigo Aprendo”.
- 2004-2006: Evaluación atención dental
- 2006 : Programa formación y capacitación para la inserción laboral dependiente.
- 2006 : Socio habilitación Laboral proyectado a la inserción de empleo dependiente.
- Beneficio Obtención Cédula de Identidad.
- Gestión de Beneficios: Prótesis y atención dental, regularización de antecedentes penales, etc
- 2003-2004: Proyecto Emprendimiento Individual.
- 2005 - 2006: Proyecto Apoyo Actividad económica.
- 2005-2006 : Proyecto Mejoramiento Habitabilidad.
- 2002-2006: Apoyo y orientación a la gestión autónoma en diversos tramites para optar a beneficios de la red y oferta programática gubernamental como para su relación con el mundo privado institucional.
- 2002-2006: Apoyo profesional y administrativo en elaboración de informes sociales y tramites para diversos requerimientos.

PROYECTOS: Los fondos económicos asignados a la comuna, a través de diversos proyectos, buscan que familias que se encuentran en la última etapa de intervención y no han logrado mejorar las condiciones mínimas, relacionadas con alguna dimensión específica, cuenten con un apoyo adicional al mejoramiento de su calidad de vida y egreso exitoso del Programa.

En cuanto a la cobertura del programa PUENTE en la comuna de Paillaco la Sra. Verónica Fierro señala que el año 2010: 580 familias elegibles distribuidas en 3 niveles de intervención FPS entre 2072 y 4213 pts, estas familias se distribuyen en tres niveles 1° Indigencia (que se trabajan desde el año 2008), Nivel 2°, y el nivel 3° familias que no son carentes de recursos sino que son vulnerables por otra situación.

Avances año 2010 30% de avance desde febrero a la fecha, según requerimientos metodológicos.

Resultados se han intervenido a más de 619 familias, de los cuales 609 son activas, 258 pertenecen a Chile Solidario 251 familias egresadas al sistema.

3.2.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta cual es el tope de familias PUENTES que puede recibir la comuna.-

3.3.- La Srta. Loreto Vega, Encargada Regional del Programa PUENTE, señala que la relación que hoy día existe entre la cantidad de profesionales que trabajan a media jornada y la cobertura de la comuna dice que desde acá a diciembre no se puede tomar más de 90 familias eso significa abordar el 30% de las familias más vulnerables, si se quisiera aumentar la cobertura se debiera aumentar el equipo de profesionales y ahora se estaría solicitando al MIDEPLAN la media jornada de un profesional más, y si eso sucediera el 2011 se podrían abordar 120 familias más, no se le puede pedir a este equipo que aumente su capacidad de atención.

Señala que la que manda es la FPS(Ficha de Protección Social), la cual dice que todas las personas tenemos distintas capacidades dentro del grupo familiar, las personas del programa del PUENTE egresan porque de esa mínima calidad de vida están dando el mínimo de una persona normal, por tanto el apoyo psicosocial es descubrir cual son los pasos que me faltan para llegar a este estado mínimo, por eso es importante atender en la casa y las atenciones en oficina son las mínimas, todo este programa apunta a la autonomía ya que no es un programa completamente asistencialista y se generan mecanismos para que las familias puedan acceder más rápido para la superación de su carencia económica.

Indica que el equipo se pudo hacer cargo de las familias durante tres años y posteriormente es responsabilidad de la RED, ya que ellos deben generar los mecanismos de entrada a sus beneficios, el objetivo del equipo no es la solución sino más bien que levantar la demanda.

3.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que le gustaría saber como se hace la evaluación en forma interna, ella a participado y conoce este programa desde el concejo anterior y la verdad que ella siente que este programa no forma parte de la vida municipal, ni siquiera dentro del municipio se logra ver los resultados, recién se está logrando conocer como funciona, le gustaría saber como se hace el seguimiento de estas 580 personas para evitar que sigan siendo clientes habituales, le gustaría saber como siguen funcionando las redes, cree que hay una falta del equipo para hacer sentir lo que se desea hacer con este tipo de familias.-

3.5.- La Sra. Verónica Fierro cree que el tema va por el fortalecimiento de las redes comunales, y crear las estrategias para que las familias sientan que una vez egresados del programa siguen siendo parte de la red.-

3.6.- La Sra. Minerva Silva G., DIDECO, señala que en este tipo de programa el esfuerzo debe estar evocado a superar los niveles que actualmente se tienen, quiere dar una sola cifra ya que desgraciadamente los resultados de este programa no se verán a corto plazo, pero si se están viendo ya que el sueño de alcanzar una especialización en la educación ha cambiado ya que los alumnos del programa PUENTE alcanzan casi a un 30%, el problema se podría ver ya que las fuentes laborales de Paillaco no son las optimas para apoyar a estas familias.

3.7.- El Concejal Sr. José Aravena, reconoce el gran trabajo que realiza este equipo a cargo del programa PUENTE, ya que se esmeran en cumplir algo que lamentablemente no dan los resultados que se esperan, como es el caso de los empleos que se ofrecen en Paillaco, se da cuenta lo que ha perdurado en el tiempo es la dinámica familiar y se puede apreciar sobre todo en las mujeres, lo mismo que se puede apreciar cambios en el tema de la educación donde ha habido y se espera una evolución importante gracias a este programa, pero de igual forma se requiere mas apoyo a la educación, función que el Estado no ha estado cumpliendo.-

3.8.- El Concejal Sr. Héctor Avilés se suma al agradecimiento al equipo del PUNTE ya que tratan de sacar a las familias de la indigencia, consulta si una persona no accede al trabajo que se esta haciendo con ellos, consulta si se puede retirar del programa.-

3.9 La Sra. Loreto Vega, encargada Regional del PUENTE, señala que sí se puede hacer, en una evaluación en conjunto que se hace con la UIF y el equipo regional y si no cumplen los requerimientos mínimos se interrumpe su intervención y no podrán postular al PAME y al CHISOL.

Señala que le gustaría plantear que cuando se firmó el nuevo convenio con la alcaldesa actual ha cambiado mucho la situación ya que la cantidad de FPS ha aumentado lo que ha permitido tener mas familias en situación de ser abordadas y se espera que para el próximo año se pueda efectivamente contratar un nuevo apoyo familiar para aumentar la cobertura, además reconoce que la comuna de Paillaco es la 2º comuna a nivel regional lo que demuestra que se esta haciendo un buen trabajo.

3.10.- la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., agradece la exposición, agradece a la Encargada Regional y solicita que se intervenga para que para el próximo año se pueda contar con un apoyo familiar mas.-

4.- Presentación Programa PREVIENE. Expone Sra. Claudia Parra.

4.1.- La Srta. Claudia Parra, Encargada del Programa PREVIENE, señala que es un agrado estar aca y dar a conocer los objetivos del programa en la comuna, señala que trabajará con el Sr. Cristian Navarrete y compondrán el equipo para la oficina CONACE PREVIENE, el cual es un acuerdo entre CONACE Regional y I. Municipalidad de Paillaco, señala que el organigrama del programa se articula a través del Ministerio del Interior para posteriormente conformar el CONACE Regional y las oficinas PREVIENE en cada comuna.-

El Equipo PREVIENE en Paillaco esta conformado de la siguiente forma:

EQUIPO CONACE PREVIENE PAILLACO 2010	
COORDINADORA	CLAUDIA PARRA SOLIS
PROFESIONAL DE APOYO	CRISTIAN NAVARRETE QUEZADA

En el cual la coordinadora esta a cargo de comunicaciones, control y área de tratamiento, en cambio el profesional de apoyo educación.-

En Cuanto al Objetivo general del programa: Desarrollar, articular y coordinar una política comunal de prevención, tratamiento, rehabilitación del consumo y control de drogas, así como las consecuencias asociadas a este problema, en el marco de la **Estrategia Nacional sobre Drogas 2009 - 2018** en el tema.

En cuanto a los Objetivos específicos: Identificar las necesidades y los recursos comunales para abordar el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas.

Sensibilizar e informar a la comunidad acerca del problema del consumo y tráfico de drogas para asumir el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas.

Instalar y fortalecer en la comuna, las capacidades de las instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias, para abordar el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas.

Apoyar el desarrollo e implementación de los programas nacionales de prevención en los diferentes ámbitos.

Apoyar el desarrollo de programas e iniciativas comunales en el tema de prevención, tratamiento y rehabilitación.

Promover el involucramiento y participación de la sociedad civil en el abordaje del tema del control del microtráfico de drogas a nivel comunal

Las metas del PREVIENE 2010 son:

- Conformar una mesa de trabajo, intersectorial.
- Realizar un diagnóstico respecto al fenómeno de drogas en la comuna, en conjunto a los integrantes de la mesa intersectorial.
- Acompañar y capacitar a establecimientos educacionales en la implementación de los programas de prevención escolar.
- Capacitar Monitores programa Prevenir en Familia y Enfócate.
- Realizar acciones de prevención con jóvenes, fomentando la utilización adecuada del tiempo libre.

En cuanto a los ámbitos a intervenir:

1.- EDUCACIÓN :

Programa “*En busca del tesoro*” : Niños de 3 a 6 años de Educación Parvularia.

Programa “*Marori y Tutibú*” : 1° a 4° de Educación Básica

Programa “*Quiero Ser*” : 5° a 8° de Educación Básica

Programa “*Yo decido*” : 1° a 4° de Educación Media

2.- PROGRAMA FAMILIA: Se pretende buscar los factores protectores que prevengan ciertas conductas en cuanto al consumo y se trabaja a través de monitores

3.- PROGRAMA ENFOCATE: Trabajo voluntariado, de jóvenes, grupo atareo de mayor riesgo

4.- PROGRAMA LABORAL: Sensibilizar al municipio para trabajar con una “Mejor Calidad de Vida”

5.- PROGRAMA TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN:

- Favorecer el acceso de atención a beneficiarios de planes y programas de tratamiento y rehabilitación.
- Fortalecer el sistema de detección precoz, diagnóstico y referencia eficaz para dar una respuesta oportuna acorde a las necesidades del beneficiario.
- Articular los recursos locales, para favorecer la integración social de los usuarios. (reinserción Laboral)

6.- PROGRAMA CONTROL:

- Capacitar e informar a la población sobre las leyes vigentes en cuanto al consumo de alcohol y tráfico de drogas (LEY 20.000 y LEY 19.925).
- Generar instancias de trabajo en conjunto con las policías, fiscalía, Juzgado policía local.

7.- PROGRAMA DE COMUNICACIONES: Se dará a conocer de la oferta programática a toda la comunidad paillaquina y difundir las campañas que existen a nivel nacional, y generar espacios de comunicación local propios de Paillaco

8.- PROGRAMA COMUNITARIO:

- Desarrollo de redes con organizaciones sociales, territoriales y funcionales.
- Potenciar las redes de actores sociales.
- Formar agentes preventivos.
- Aumentar el desarrollo de iniciativas comunitarias.

En cuanto a la realidad nacional la profesional señala:

Actualmente muchos jóvenes están involucrados en el consumo de alcohol y otras drogas. Algunas de las principales causas de consumos son:

- El inicio es cada vez a edades más tempranas
- Resulta más fácil su acceso.
- Se sienten más presionado al consumo.
- Son víctimas de atractivas ofertas de quienes están empeñados, por razones netamente comerciales, a que “las prueben”.

4.2.- El Sr. Cristian Navarrete, Encargado del CONACE año 2009, señala que el año pasado solo se trabajo un proyecto, ahora son mas los programas y las metas son mayores, ahora se trabajará con los 6 colegios lo que es importante, hay dos profesionales lo que permitirá una dedicación especial, este año se trabajará con voluntariado y se trabajara con 12 monitores de Prevenir en Familia y 17 en el ENFOCATE, el año pasado se realizaron múltiples actividades y se recibió una muy buena aceptación en la comunidad lo que hizo que CONACE nacional hiciera que fijara sus ojos en Paillaco, lo ideal es que este año CONACE pueda avanzar hacia los sectores rurales, reunir lo monitores desde el año 2009 para apoyar la mesa de seguridad pública y poder aportar en lo que mas se pueda.-

4.3.- El Concejal Sr. José Aravena consulta en que se baso el proceso de diagnostico que se realizó en Paillaco, quisiera conocer mas el programa de tratamiento y rehabilitación lo mismo que el proceso de reinserción.-

4.4.- La Srta. Paula Lira, Encargada Regional de CONACE señala que el programa de reinserción solo se incluirá este año ya que lo que se realizó el año pasado solo fue un proyecto, se trabajó el año 2009 apoyando a Cristian Navarrete y dados los buenos resultados se estableció que el programa PREVIENE se quedara en Paillaco y este programa vendrá a fortalecer todas las áreas de trabajo que se mencionaron y abordar los problemas que se detectaron el año 2009, el tema que Paillaco fue incluida ya que se creyó que esta comuna necesitaba un poco de respaldo por lo que manifestaban los jóvenes, con respecto a la reinserción esta un proyecto que se trabaja en gendarmería donde existe un equipo interdisciplinario que incluye, gendarmenes, psicólogos, psiquiatras, asistentes sociales y médicos, por tanto también esta considerada esa etapa de intervención ya que una persona que llega a la rehabilitación necesariamente debe ir de la mano de la reinserción.-

4.5.- El Concejal Sr. Héctor Avilés reconoce el trabajo que realizó Cristian Navarrete el año 2009, pero cree que hay un estamento que esta fallando, ya que se tiene la prevención, rehabilitación y reprensión cuando no funcionan ninguno de los dos anteriores, él quiere decir que hay un estamento que no esta funcionando, y lo quiere decir responsablemente, ya que a tempranas horas de la mañana se ven jóvenes consumiendo alcohol, el clandestinaje donde se vende alcohol y drogas, por tanto él se atreve a decir que algo falla, cree que en el tema cuesta avanzar ya que se recuperan dos o tres personas pero se caen 10, él pide que como organismo central ojala pudieran generar consciencia en los organismos que están fallando tanto en el control policial.-

4.6.- La Srta. Paula Lira señala que se deben formar mesas de trabajo tanto las policías como educación, salud y otros que busquen las estrategias necesarias para prevenir que se susciten estas situaciones, lo que sería de igual forma importante que los concejales integren esta mesa de trabajo, este tipo de trabajo ya estaría funcionando en otras comunas y son ellos los que deben establecer una estrategia comunal.

4.7.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que el año 2009 se tuvieron varias mesas de trabajo, se hicieron charlas y reuniones, reconoce el empeño, pero su pregunta es como van las estadísticas ya que las estadísticas debieran estar en carabineros y por otro lado como Paillaco se inserta en el programa 24 horas con carabineros.-

4.8.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., reconoce el trabajo que ha hecho el Sr. Cristian Navarrete, La Sra. Viviana Villalobos, que actualmente trabaja en el departamento de salud, agradece lo que se hizo el año 2009 con el apoyo del nivel regional y agradece la presencia del programa, le desea el mejor de los éxitos a Viviana Villalobos y a Claudia Parra en el trabajo que viene a futuro ya que se esta tratando de abarcar el problema que viene a futuro con el tema del consumo de alcohol y drogas en nuestra comuna, se sabe que el departamento de educación deberá participar de manera mas activa en el proceso ya que los que beben son nuestros alumnos del liceo, cree que no se puede decir que el tema no ha mejorado al contrario cree que se esta avanzando de a poco, se debe considerar además que es un problema a nivel nacional que existe, espera que este trabajo se empiece a afianzar, en cuanto al plan Paillaco se debe reevaluar. Con respecto al tema del Programa de 24 horas, no esta muy segura ya que en el fondo el municipio debe hacerse cargo de los jóvenes infractores de la ley durante las 24 horas y es un tema que no trae más recursos, solamente es que la policía delega al municipio esta responsabilidad.

4.9.- El Concejal Sr. Orlando Castro se adhiere a las felicitaciones al Sr. Cristian Navarrete por su trabajo el año 2009, pero igual le queda la sensación que hay muchos jóvenes que tiene problemas de alcohol en Paillaco, consulta si hubiera la forma que se pudiera abordar el tema.-

4.10.- la Sra. Paula Lira, Encargada Regional del CONACE, señala que ellos no ven el tema de alcohol eso le correspondería al consultorio, solo puede apoyar a los departamento de salud para abordar el tema.-

4.11.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que el año 2009 se reunieron varias veces con don Cristian Navarrete y se hizo un buen trabajo, pero a él le preocupa el tema de las 90 patentes de alcoholes que existen en la comuna y sobre todo de aquellas que él ha denunciado muy responsablemente por todos los problemas que ha ocasionado en la comuna, le preocupan los horarios del liceo donde los jóvenes salen a comprar alcohol a lugares conocidos, cree que en la medida que no se tomen medidas concretas con las patentes, esta comuna se llenará de programas que no avanzarán en nada en tratar de solucionar el problema ya que el problema de fondo no se soluciona.-

4.12.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes comenta que el día de hoy estuvo la directiva del canal rural De Futbol, para que se les autorice beneficios de dos jvas de cervezas por torneo, además que presentaron programa para solicitar fondo que permitan solventar los gastos de este evento, señala que cree que en las solicitudes de venta de alcoholes en este tipo de eventos todos los concejales debieran tener la misma postura.-

4.13.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que esa decisión ya estaba tomada, además que ellos como organización están haciendo una solicitud de subvención fuera de tiempo y la verdad que hubo bastante tiempo para que rindieran el aporte que se les hizo el año 2009.-

3.14.- El Concejal Sr. Gabriel Medina cree que se debe seguir un orden en el sentido de las subvenciones, además que él tiene entendido que habrían presentado un proyecto al 2% de las micro iniciativas del deporte.-

3.15.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que efectivamente el Canal Rural hizo su proyecto para presentarlo en el 2% del deporte y es para tratar de sacar todos sus premios, señala que lo dice ya que ella los habría apoyado en el tramite, desconoce porque no se lo manifestaron al concejal Aravena y a la Alcaldesa.-

3.16.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que eso jugaría un punto en contra ya que en ningún momento informaron que estaban postulando a este proyecto, además que quiere manifestar que no queda dinero para entregar a las instituciones.-

5.- Varios.-

5.1.- La Sra. Minerva Silva, DIDECO, presenta a la nueva encargada del programa VINCULOS Srta. Cecilia Sánchez

5.2.- La Srta. Cecilia Sánchez, psicóloga y encargada del programa VINCULOS señala que ella es la encargada del programa en la comuna de Paillaco, señala que este programa se desarrolla en tres etapas, atiende a Adultos Mayores y el cupo en la comuna sería de 40, señala que ya ha tomado contacto con algunos concejales que le han solicitado el ingreso de algunos beneficiarios, señala que ahora se está en la etapa de finalizar el apoyo psicosocial individual de los beneficiarios.

5.3.- El Concejal Sr. José Aravena P., señala que él ya le habría conocido y le llama la atención que unos adultos mayores muy necesitados no han ingresado al sistema y que por sus condiciones que son conocidos por todos, debieran estar incluidas.-

5.4.- Las Srta. Cecilia Sánchez señala que todo tiene que ver con el tema de la Ficha de Protección Social y si realmente son adultos mayores necesitados y que no están en el listado, lo ideal sería que actualicen su ficha para que puedan ingresar al programa el próximo año, ya que los cupos para este año estarían listos.

5.5.- La Concejala Sra. Ruth Castillo expone sus siguientes puntos varios:

- Comenta acerca de su viaje a Santiago en el cual participo de la capacitación “Políticas Habitacionales Post Terremonto”, señala que el curso demostraba muchos puntos que aun no tienen claridad respecto a las políticas habitacionales actuales, no asistió la Ministra de Vivienda, hay reclamos por la falta de soluciones que han surgido a la fecha, se vió el tema de familias que se han lucrado de las políticas habitacionales hasta la fecha, cree que se podría sacar algún tipo de ley que evite este tipo de situaciones desde aquí en adelante, señala que este aprovechamiento se puede ver inclusive en Paillaco donde se ven que hay familias que jamás han ocupado la vivienda social e inclusive tienen la vivienda arrendada, en general cree que las cosas que se expusieron pueden predecir que se llegará a un buen consenso, señala que se redujeron los subsidios y se debe ver cuanto es la cantidad que le corresponde a cada comuna, hay que ir analizando el Plan Regulador ya que se debe predecir donde construir, por el tema de factibilidades de agua y todo lo que se requiere, se analizó la Ley 17.888, acerca de Monumentos Nacionales, ya que acá en Paillaco se había instalado un monumento considerado como monumento nacional que era un sembrador al ingreso de Paillaco y a alguien se le ocurrió quitarlo, cree que sería bueno reconsiderar su reconstrucción.
- Se hace mención de oficio emanado del sindicato de trabajadores de taxis básico de Paillaco, donde solicitan colectivamente que el municipio tome acciones efectivas para la solución al problema que les afecta, ellos brindan apoyo sindical a los taxistas del paradero taxis plaza ya que se les quiere trasladar desde calle Bernardo O’Higgins, hacia la calle Aturo Prat, frente a Colún, solicitan postergación del traslado del paradero, coincidiendo este traslado con la futura restauración de la plaza de la república, con el fin de asimilar el nuevo cambio para cada uno de los taxistas involucrados en dicho paradero, y mencionan que durante los 35 años que ha tenido este paradero, en todo ese tiempo jamás han presentado ningún inconveniente, solicitan la postergación de este traslado.

5.6.-La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ella asistió a una reunión del Patrimonio Cultural de Paillaco y estaría la Casona del Lolly, Santa Rosa, Las Estaciones la Iglesia de Reumen pero que no habría nada mas, ahora ella no tiene inconveniente en averiguar el tema al que se refiere la concejala con respecto al sembrador que estaba a la entrada de Paillaco.

Con respecto a los taxistas, ella no tiene inconveniente en tratarlo pero es un tema de ordenamiento que esta tomado la municipalidad, ya que a ella le acaba de llegar la información, además que este tema no estaba en tabla, señala que ya que le dio lectura al documento cree que no correspondería tratarla, o al menos solamente hacer las consultas pertinentes a los jefes de los departamentos involucrados, además que es un tema que ya se ha tratado con los profesionales de la municipalidad y se esta trabajando en ello.

5.7.- El Sr. Raúl Arias, Encargado de Transito señala que el día de hoy se ha decretado que desde Bomberos a calle Barros Arana se suspenderá el estacionamiento por ambos lados y el tema de los taxistas esta en conversaciones, aun no se ha tomado ninguna decisión, ya que se esta planificando tener una reunión con este gremio.

5.8.- El Concejal Sr. Héctor Avilés cree que por ahora no debiera ser un conflicto el tema de los estacionamientos de los taxistas ya que ellos saben que deberán ser reubicados con la reparación de la plaza.

5.9.- El Concejal Sr. José Aravena señala que él, en el tema del estacionamiento esta por parte de los taxistas antes que beneficiar al Sr. del supermercado, además que esta el Sr. Kortmann a quien de igual forma se le han vulnerado sus derechos.-

5.10.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que se esta tratando de hacer un ordenamiento serio y responsable con lineamientos técnicos en el tema del transito.-

5.11.- El Concejal Sr. Orlando Castro, solicita que se le invite a las reuniones cuando se vea el tema de transito ya que el desorden en esta área es notoria, el transito hasta la fecha es tierra de nadie y después de la suma de reclamos que se han hecho cree que no se han solucionado más de dos y lo lamenta.-

El Concejal Plantea sus siguientes puntos varios:

- Comenta que se realizó visita al consultorio para ver el funcionamiento que se tiene el día de hoy, señala que se puede ver que la infraestructura esta mas amigable, se esta trabajando en otras dependencias las IRA y ERA, se puede percatar de las nuevas dependencias del SOME y del Archivo, les informaron por parte de la Dirección del Consultorio la idea de limpiar el fichero y la construcción futura de carpetas familiares, informa además que se pudieron percatar que están reparando la techumbre, frontis y bodega lo que les dejó una buena impresión de los trabajos que allí se están haciendo, cree que se esta trabajando bien en este aspecto ya que el personal debe estar acorde a la infraestructura y espera que así lo estén haciendo, los funcionarios deben tener conciencia que están para servir a la comunidad. Se visito las oficinas centrales del Departamento de Salud el cual se aprecia muy bien distribuido, no quiere dejar de manifestar la intención de crear un grupo humano del consultorio que dé la verdadera satisfacción a los usuarios ya que es complicado que a la fecha aun se reciban reclamos de parte de la comunidad y sobre todo si se producen errores de salud que afectan a los pacientes.
- Vuelve a señalar el tema del protocolo el que aun no se mejora en los actos públicos, se debe presentar el protocolo inclusive de las personas que leen, debe haber un buen maestro de ceremonia, cree que no se esta dando un buen espectáculo, inclusive señala que en un acto se presentaron las banderas sucias.

- Plantea situación de emanaciones de gas que estuvieron todo el fin de semana desde la empresa VITRA, se desconoce cual es el origen de dichos gases, solicita a la autoridad sanitaria se haga una inspección respecto al tema, ya que la cantidad de gas emanaba a muchas cuadras a la redonda, cree que ese gas podría ser de la descomposición de los granos lo que originaría gas metano lo que es altamente toxico, señala que al parecer bomberos no hizo informe al respecto ya que el caso lo habría tomado carabineros.
- Se refiere a los basureros sobre todo el que se encuentra en la cruzada sur camino a Pichiquema el cual habría quedado hace muchas reuniones atrás que se retiraría y aun no se ha hecho, y permanentemente esta lleno de basura lo que causa malos olores, los perros retiran la basura y causa mala impresión al ingreso de nuestra ciudad, cree que esta es una de las cosas que no se han hecho y que se han solicitado en reuniones anteriores.
- Otra cosa que habría planteado hace mucho tiempo atrás y es la forma de buscar que los alumnos permanezcan en las escuelas, señala que hoy en día a los alumnos y a los apoderados no les gusta que les manden hacer aseo, cree que los asistentes de educación y personal de servicio son los que debiera hacerse cargo de esa tarea, cree que esta situación es una manera de perder alumnos y se debe buscar la forma de evitar situaciones que sean molestas para los alumnos.-

5.12.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que con respecto a la situación del consultorio se alegra que la infraestructura se este mejorando, con respecto a las fichas, según lo informado por el Sr. Cesar Duran L., Director de Salud, que el día 18 estarían las fichas ingresadas al sistema.

Con respecto a las banderas el Sr. Felipe López informa que no hay banderas, que se habrían perdido, pero que se habrían mandado a confeccionar y estarían listas en 20 días más, las que actualmente existen la alcaldesa recomienda que se manden a lavar las que pertenecen al DAEM.

Con respecto a la emanaciones de gas de la empresa VITRA señala que tenía conocimiento, pero que aun no esta el informe de la Autoridad Sanitaria, cree que con lo sucedido este fin de semana la empresa no debiera tener mas alternativas porque la forma en que transgreden el medio ambiente ya es evidente, informa además que la Sra. Silvana Vásquez ya estaría investida como Fiscalizadora Municipal.

Con respecto a la basura el Sr. Fernando Sepúlveda informa que ya esta organizado un programa para dar a conocer a la comunidad los días y horas en que pasaran los camiones para la recolección de basura, especificando los sectores, señala que será un trabajo ayudado con Felipe López para difundirlo.

La Alcaldesa le solicita al Director del DAEM especial atención en el trabajo del aseo y del trabajo de los auxiliares en los establecimientos educacionales.

Solicita tiempo para ver quien se desempañará en el tema del medio ambiente ya que la Sra. Dulcerina Candía solo trabajará hasta el mes de junio.

5.13.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que a solicitud del Sr. Mario Gómez Director del DAEM, se solicita acuerdo de concejo para dar por terminado el PMG de Educación año 2009 y para poder postular al nuevo para el año 2010.

Por la unanimidad de los señores concejales:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO FONDO DE APOYO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2009, LO ANTERIOR PARA CONCRETAR EL CIERRE DEL PROGRAMA Y PROCEDER A EJECUTAR EL PROGRAMA AÑO 2010.-

5.14 - El Concejal Sr. José Aravena plantea los siguientes puntos varios.-

- Señala que en su viaje a Dichato y Collehue con los alumnos del liceo de Paillaco, donde se reunieron con la Agrupación Pablo Neruda y alumnos de Valdivia de la Universidad Austral, en dicho cometido se entregaron 80 sacos de papas, 50 cajas de alimentos, 40 sacos de carbón, juguetes y ropa, señala que agradece a los choferes que acompañaron la situación, se agradece a la radio Mi Radio que fue a despedir la delegación, del liceo viajaron 18 alumnos y dentro de lo que se pudo ver, se pudo comprobar es que en Dichato se están construyendo mediaguas chiquitas pero en buenas condiciones, pero en Collohue no hay mediaguas solo construcciones de nylon en dos canchas de fútbol, señala que esta gente solicita ayuda para poder comenzar a trabajar, comenzar de nuevo, y dejar de recibir ayuda inclusive solicitan ayuda en redes para volver a sus oficios, hay una cuenta de ahorro disponible para ayudar a esta gente y lo importante es que la ayuda que estaba pendiente de entregar llego a los afectados.

5.15.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita que se haga llegar carta a la Concejala Olivera de Los Lagos para darle a conocer que se realizó la entrega de lo que se recaudó en su comuna.

5.16.- El Concejal Sr. José Aravena señala que ha salido a competencias deportivas y se ha encontrado con un delegado regional de cueca, donde está la posibilidad de traer una final regional a Paillaco, señala que esta final se realizaría el 5 de julio, si se pudiera hacer se debe hacer un clasificatorio comunal

5.17.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., le recomienda que lo vea con el encargado extraescolar ya que hay que ver cual es el tipo de aporte que esta comuna debería considerar si se establece que se realice en la comuna.

5.18.- El Concejal Sr. José Aravena P comunica que en el sector rural en Santa Filomena en el callejón pasaje Fco Molina solicitan una Garita.

- Solicita información sobre el preuniversitario que se les ofrecería a los alumnos de nuestro liceo
- Señala que sería bueno trabajar con los asistentes de la educación respecto a la medidas que se van a tomar con ellos
- Consulta respecto al remate que se iba a realizar en el municipio.-

5.19.- La Alcaldesa Sra. Ramona reyes P., señala que el tema del Regional de cueca lo vea la Sra. Sandra Ranz y don Mario Gómez.

En cuanto a la garita en Santa Filomena solicita al Sr. Fernando Sepúlveda ver la posibilidad de instalar una de las que se sacaron en los otros sectores.

Con respecto al preuniversitario de acuerdo a lo informado por don Mario Gómez, señala que esta semana los alumnos irán a hacer el ensayo a Valdivia y el próximo sábado comenzarán las clases en Paillaco, es un convenio con la U. Santo Tomas.

Con respecto al remate se vio en reunión de jefes de departamento y se esta en proceso de elaboración de los inventarios pertinentes.-

5.20.- El Concejal Sr. Gabriel Medina dentro de sus puntos varios señala.

- Invita a reunión Comisión de Finanzas a las 15:00 horas el día jueves 03 de junio.
- Vecino habría informado deterioro del camino hacia el cerro Pichiquema
- Manifiesta un comentario al margen que habrían hecho unos funcionarios con respecto a solicitudes que hacen los concejales que no se toman con la debida consideración, por ejemplo cada vez que él solicita información a los funcionarios lo hace con el único fin de aclarar situaciones conflictivos para el municipio, ya que dentro de las atribuciones y funciones de los concejales estos deben normar, resolver y fiscalizar. En lo que se refiere a NORMAR, a requerimiento del alcalde, el concejo debe dar su acuerdo para: Dictar las ordenanzas municipales y el reglamento que establecen las organización interna del municipio y aprobar el plan comunal de desarrollo, el presupuesto municipal y los de salud y educación, los programas de inversión, el plan regulador comunal y las políticas de recursos humanos, prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones. Dentro de las funciones de RESOLVER lo debe hacer frente a materias en que las leyes exigen acuerdo de concejo, y dentro de su rol FISCALIZADOR deben fiscalizar la gestión del alcalde, efectivamente para ver que los actos municipales se ajusten a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el concejo, de acuerdo a lo anterior los funcionarios municipales debieran estar de acuerdo con estas atribuciones de los concejales ya que se da por entendido que son ellos los que mas deben ajustarse a las normas y leyes, todo lo anterior lo señala ya que la reunión pasada se hicieron algunas consultas y los funcionarios no respondieron como debieron hacerlo, la idea no es buscar culpables sino que mejorar la gestión del municipio. Lo señala para que no exista malos entendidos con los funcionarios.-

5.21.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., reitera al respeto que todos los funcionarios deben tener el adecuado respeto los Sres. Concejales, sobre todo cuando se le asignan responsabilidades en cada reunión y no esperar que les lleguen las solicitudes por escrito.

5.22.- El Concejal Sr. Héctor Aviles informa que el día 25 de mayo de mayo de 2010 siendo las 15:10 horas se reunió la Comisión de Medio Ambiente, con la Presencia de la totalidad de los señores concejales.

Más la presencia de los funcionarios Municipales:

- Sra. Dulcerina Candia
- Sr. Raúl Morales, Director de Obras.
- Sr. Cesar Duran L., Director de Salud
- En la primera reunión de esta Comisión se pretendió formular estrategias para trabajar el tema medio ambiental en la comuna de Paillaco.
- Informa que se visitó la planta de ESSAL donde habrían denuncias que caen las agua a un “alivio de tormento” en un estero denominado Sin Nombre el cual efluye en el río Collilelfu, señala que el entorno biológico se ve afectado por la contaminación de aguas no tratadas. Informa que se visito las piscinas para ver si estas llevaban residuos pero en el día de la inspección no habían señales de vehículos o camiones que estuvieran contaminando.
- En cuanto a los camiones limpia fosas se sabe que ESSAL debiera autorizar para que estos camiones usen las tapas de alcantarillado para depositar sus residuos, se desconoce si ese procedimiento se esta siguiendo
- Se presume que estos camiones estarían tirando los residuos sólidos en los respectivos cursos de agua.
- El tema específico de ESSAL y su planta es que se presume que con un poco de aguas lluvias los tubos de la planta colapsaran, se estima que como comuna tampoco se puede permitir que esta empresa este tirando agua sin tratar a nuestros cursos de agua, por tanto este concejo municipal se debe preocupar que exista una mejor fiscalización ya que se estima que se esta vulnerado mucho el medio ambiente en esta comuna por parte de ciertas empresas, por tanto se sugiere conversar con los directivos de ESSAL para que accedan a mostrar su plata y ver la forma como opera esta empresa, se presume que esta agua estaría contaminada.

- La Sra. Dulcerina Candia, Encargada del Medio Ambiente dió a conocer ordinario N° 919 de la I. Municipalidad de Paillaco a la Superintendencia de Servicios Sanitarios donde se denuncian una serie de irregularidades que estarían afectando el medio ambiente en la comuna, oficio de fecha 7 de diciembre de 2009, se recibió respuesta de dicho oficio con fecha 20 de enero de 2010 donde el SSS responde que están realizando las fiscalizaciones correspondientes a la cámara, indica además que la Sr. Verónica Esparza (Jefa de la Oficina Regional de SSS) habría visitado la comuna, pero se informa que en dicha supervisión solo se trato el radio operacional de ESSAL y la SSS le habría pedido a ESSAL que realice un estudio sobre los conectores de aguas lluvias, lo que al parecer no se hizo .
- Sra. Dulecrina Candia informa que la planta estaría con una vida útil terminada, además que hay que considerar que dicha planta no reúne las condiciones para tratar la cantidad de aguas servidas de la ciudad.

Informa que en cuanto a los acuerdos que se tomaron los resume en:

- 1.- Solicitar presupuesto a la autoridad Sanitaria, UACH; y Universidad San Sebastián para ver los costos de lo que significaría un análisis de aguas de la comuna.
- 2.- Solicitar los recursos al Concejo Municipal para realizar dichos estudios.
- 3.- Hacer informe bacteriológico para establecer la contaminación de aguas, en el estero donde esta el alivio, aguas arriba y aguas abajo, realizar un muestreo general de las aguas de Paillaco)
- 4.- Se solicitará que se solucione la situación contractual de la encargada del medio ambiente con la municipalidad
- 5.- Se acuerda realizar una visita al afluente de la captación del agua potable en la ciudad de Paillaco.-

Informa que además se vió el tema de VITRA y la comisión tomó conocimiento acerca de la multa que habría sido objeto esta empresa por parte de SSV, y se acuerda que este proceso debiera seguir su curso de acuerdo al tratamiento de las autoridades competentes, sin dejar de descuidar la situación que como concejales y supervisores les corresponde, ya que la municipalidad tiene una responsabilidad al respecto.

Finalmente agradece la presencia e interés que han presentado cada uno de los concejales en el tema medio ambiental.

5.23.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que de igual forma se solicitó estudio de todos los cursos de agua de la comuna, Zanjón del Cementerio y el estero de la Sra. Adela.

5.24.- La Concejala Sra. Ruth Castillo solicita de igual forma analizar el agua del Estero de La Plata.-

5.25.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que hace algún tiempo atrás se vio la posibilidad de invitar a la PDI para ver el resultado de algunos casos, le gustaría que esta situación se hiciera efectiva en un momento dado.

- Finalmente señala que le gustaría saber sobre el programa de empleabilidad
- Realiza una solicitud de la Ley de Transparencia quien por encargo del Sr. Mauricio Cortez Oyarzún quien habría dejado prestar servicios a la municipalidad, en el departamento de Educación en el mes de febrero del año en cursos y solicita se aclare respecto que al mes de marzo y abril del presente todavía seguiría figurando en la planilla de sueldo con sus respectivos descuentos previsionales por un monto de \$ 381.352 y \$84968.-

5.26.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que para ver el tema de la empleabilidad se podría invitar a una reunión de concejo al Sr. Jorge Monsalve que es el responsable.

Con respecto al numero de casos que la PDI ha resuelto desde que se encuentran instalados en Paillaco cree que es mas conveniente tener una reunión con ellos ya que como municipalidad no se esta facultada para pedir informes al respecto a esta institución.

Con respecto a la Solicitud del Sr. Mauricio Cortez solicita al Sr. Mario Gómez, encargado de DAEM aclarar la situación que estaría denunciando.-

5.27.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea, presenta sus siguientes puntos varios:

- Solicita estadística de los dializados que podría tener la comuna de Paillaco, si se considerara en esta comuna un centro de diálisis, dicha estadística debiera contener los dializados de Paillaco, Futrono y Los Lagos.

- En Itropulli una señora le habría hablado del callejón Millapán en el tema de la iluminación y faltarían los presupuestos que deberían entregar SOCOEPA.

- Señala que por el Fallecimiento de don Claudio Bastidas de Reumen, quien se preocupaba mucho del tema de agua potable, y sobre todo del tema de del Proyecto de la Nueva instalación de Red de la Captación hasta el pueblo, solicita que este municipio se haga cargo de asesorar a este comité para que no pierdan todo lo que habían avanzado hasta la fecha.

5.28.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita al Sr. Cesar Duran se preocupe de entregar un listado de los dializados de Paillaco, Futrono y Los Lagos.

En Cuanto al callejón Millapan la Srta. Lorena Kislingg informa que durante esta semana debería llegar ese presupuesto para ver el tema de la iluminación, ella habría tenido una reunión con la gente de SOCOEPA.

En Cuanto a asesorar al comité de agua potable de Reumen solicita al Sr. Ricardo Yañez asesorar para que eso avance y se pueda postular el próximo año.

5.29.- El Concejal Sr. Orlando Castro quiere reconocer el empeño y perseverancia del Sr. Claudio Bastidas Q.E.P.D. como dirigente, cree que es conveniente que en algún momento convendría hacerle un tipo de reconocimiento a todo su trabajo que realizó como dirigente social.

5.30.- El Concejal Sr. Gabriel Medina da a conocer acerca de invitación de capacitación para los días 10 y 11 de junio en la ciudad de Puerto Varas respecto de la Ley de Transparencia, cree que es conveniente que asistan algunos concejales y jefes de departamento.-

Por la unanimidad se acuerda tomar:

ACUERDO ABIERTO PARA LOS CONCEJALES QUE DESEAN PARTICIPAR DEL SEMINARIO TALLER APLICACIÓN DEL NUEVO INSTRUCTIVO Y EXIGENCIAS DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LOS DIAS 10 Y 11 DE JUNIO EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS.

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 19:00 horas.

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL

Resumen de acuerdos de Concejo Municipal de reunión Ordinaria N° 73 de fecha 02 de junio de 2010.-

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO FONDO DE APOYO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2009, LO ANTERIOR PARA CONCRETAR EL CIERRE DEL PROGRAMA Y PROCEDER A EJECUTAR EL PROGRAMA AÑO 2010.-

ACUERDO ABIERTO PARA LOS CONCEJALES QUE DESEAN PARTICIPAR DEL SEMINARIO TALLER APLICACIÓN DEL NUEVO INSTRUCTIVO Y EXIGENCIAS DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LOS DIAS 10 Y 11 DE JUNIO EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS.